

**RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**ÁREA RESPONSABLE: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**MAYO DE 2018**

Fecha	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	OBJETIVO	CONVOCADOS Y/O PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES DE LOS CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ANEXOS
3/05/2018	CHIMICHAGUA - CESAR	Brindar asesoría y asistencia técnica en Consulta Previa a los servidores públicos de la administración municipal de la Alcaldía de Chimichagua y Consejos Comunitarios de Angela y Viejo Celeste	Servidores públicos de la Alcaldía de Chimichagua. Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de Consulta Previa-Convenio 169 de la OIT</li> <li>2. Tema de la existencia o no del derecho al voto en Colombia</li> <li>3. Características esenciales de la Consulta Previa y principios orientadores</li> <li>4. Garantía del desarrollo del Derecho y responsable del proceso consultivo</li> <li>5. Estructura Dirección de Consulta Previa</li> <li>6. Principales fundamentos jurídicos (Normativos y Jurisprudenciales)</li> <li>7. Participantes del proceso de Consulta Previa, derechos y obligaciones</li> <li>8. Desarrollo y etapas del proceso de Consulta Previa- Explicación Directiva Presidencial 10 de 2013 (certificación, coordinación y preparación, preconsulta, consulta, seguimiento)</li> <li>9. Malas prácticas en el proceso de Consulta Previa</li> <li>10. Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa</li> </ol>	Se realizó jornada de Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Chimichagua - Cesar y a los consejos comunitarios de Angela y Viejo Celeste, con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa. Se brindó acercamiento institucional, confianza y credibilidad.	Los asistentes reconocieron el desconocimiento en el tema de la Consulta Previa. Manifestaron que existe desconocimiento acerca de estos procesos por falta de capacitaciones. Consideraron importante la visita del Ministerio del Interior para que el estado conozca las condiciones de vida de los consejos comunitarios en este municipio.	Los funcionarios de la Alcaldía de Chimichagua manifiesta e insisten en que se propicien estos espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales y las comunidades dominen la misma información y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	32	REGISTRO FOTOGRÁFICO
4/05/2018	CHIRIGUANA - CESAR	Brindar Asesoría y Asistencia Técnica a los servidores públicos de la Alcaldía de Chiriguana - Cesar y al Consejo Comunitario de Viejo Celeste	Servidores públicos de la Alcaldía de Chiriguana - Cesar Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de Consulta Previa-Convenio 169 de la OIT</li> <li>2. Tema de la existencia o no del derecho al voto en Colombia</li> <li>3. Características esenciales de la Consulta Previa y principios orientadores</li> <li>4. Garantía del desarrollo del Derecho y responsable del proceso consultivo</li> <li>5. Estructura Dirección de Consulta Previa</li> <li>6. Principales fundamentos jurídicos (Normativos y Jurisprudenciales)</li> <li>7. Participantes del proceso de Consulta Previa, derechos y obligaciones</li> <li>8. Desarrollo y etapas del proceso de Consulta Previa- Explicación Directiva Presidencial 10 de 2013 (certificación, coordinación y preparación, preconsulta, consulta, seguimiento)</li> <li>9. Malas prácticas en el proceso de Consulta Previa</li> <li>10. Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una</li> </ol>	Se realizó jornada de Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Chiriguana Cesar y al consejo comunitario Viejo Celeste con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa. Se brindó acercamiento institucional, confianza y credibilidad.	Los asistentes reconocieron el desconocimiento en el tema de la Consulta Previa, agradecieron al Ministerio del Interior. Dirección de Consulta Previa tenerlos en cuenta para las jornadas académicas.	Los servidores de la Alcaldía de Chiriguana manifiesta e insisten en que se propicien estos espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales y las comunidades dominen la misma información y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	15	REGISTRO FOTOGRÁFICO

**RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**ÁREA RESPONSABLE: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**MAYO DE 2018**

Fecha	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	OBJETIVO	CONVOCADOS Y/O PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES DE LOS CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERÉS U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ANEXOS
9/05/2018	ORTEGA- TOLIMA	Brindar Asesoría y Asistencia Técnica a la comunidad Mesa Cucuana de Santa Rita	Comunidad Mesa Cucuana de Santa Rita Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	Se desarrollaron los siguientes aspectos a lo largo de la jornada: Instalación de la reunión. Presentación de los asistentes. 1. Concepto de Consulta Previa-Convenio 169 de la OIT Colombia 2. Tema de la existencia o no del derecho al veto en Colombia 3. Características esenciales de la Consulta Previa y principios orientadores 4. Garante del desarrollo del Derecho y responsable del proceso consultivo 5. Estructura Dirección de Consulta Previa 6. Principales fundamentos jurídicos (Normativos y Jurisprudenciales) 7. Participantes del proceso de Consulta Previa y derechos y obligaciones 8. Desarrollo y etapas del proceso de Consulta Previa- Explicación Directiva Presidencial 10 de 2013 (certificación, coordinación y preparación, preconsulta, consulta, seguimiento 9. Malas prácticas en el proceso de Consulta Previa 10. Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa	Se realizó jornada de Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a la comunidad Mesa Cucuana de Santa Rita en Ortega - Tolima con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa.	La comunidad indígena reconoció el desconocimiento en el tema de la Consulta Previa. La comunidad no permitió registro fotográfico, no firmó el listado de asistencia, como tampoco la aplicación de la encuesta.	Durante del desarrollo de la actividad la comunidad manifestó la comunidad indígena manifestó e insisten en que se propicien estos espacios de capacitaciones antes del inicio de procesos consultivos.	20	LA COMUNIDAD NO PERMITIÓ REGISTRO FOTOGRÁFICO
10/05/2018	ITUANGO - ANTIOQUIA	Reunión de asesoría y acompañamiento al Área de Gestión en la etapa de preconsulta y apertura en el marco del proyecto PROYECTO HIDROELECTRICO ITUANGO con la parcialidad indígena Oro Bajo del Pueblo Nutabe, con la empresa HIDROITUANGO S.A. ESP/ EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN EPM, en jurisdicción del municipio de Sabanalarga de Ituango.	Parcialidad Indígena Oro Bajo del Pueblo Nutabe. Gobernador departamento de Antioquia, Alcalde y personero de los Municipios de Sabana Larga, Municipio de Ituango, Defensoría del Pueblo, Corantioquia, Procuraduría Nacional de la Nación, Grupo E.P.M. Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa.	Se desarrollaron los siguientes aspectos a lo largo de la jornada: 1. Concepto de Consulta Previa-Convenio 169 de la OIT Colombia 2. Tema de la existencia o no del derecho al veto en Colombia 3. Características esenciales de la Consulta Previa y principios orientadores 4. Garante del desarrollo del Derecho y responsable del proceso consultivo 5. Estructura Dirección de Consulta Previa 6. Principales fundamentos jurídicos (Normativos y Jurisprudenciales) 7. Participantes del proceso de Consulta Previa y derechos y obligaciones 8. Desarrollo y etapas del proceso de Consulta Previa- Explicación Directiva Presidencial 10 de 2013 (certificación, coordinación y preparación, preconsulta, consulta, seguimiento 9. Malas prácticas en el proceso de Consulta Previa 10. Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa	Se realizó la jornada de asesoría y asistencia técnica según convocatoria OF118-15037 del 14 de abril de 2018, se realizaron distintas aclaraciones acerca del proceso, se dejó la información relacionada con el marco jurídico sobre el derecho fundamental a la Consulta Previa. Se realizó taller práctico con la comunidad indígena donde se desarrollaron las etapas del proceso de Consulta Previa.	La comunidad manifestó interés en el tema mostrando mucha atención y participación a pesar de sentirse un poco inconformes por realizarse el proceso de Consulta Previa posterior a la realización del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	Según lo manifestado verbalmente por la comunidad indígena insisten en propiciar estos espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales, como las comunidades étnicas y los particulares dominen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	71	REGISTRO FOTOGRÁFICO

**RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**ÁREA RESPONSABLE: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**MAYO DE 2018**

Fecha	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	OBJETIVO	CONVOCADOS Y/O PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES DE LOS CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ANEXOS	
16/05/2018	CARMEN DEL DARIEN - CHOCO	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica a las comunidades étnicas, en las territorialidades con relación al derecho fundamental a la Consulta Previa.	Comunidades afrocolombianas e indígenas del Carmen del Darien - (Cunbarado) - (Choco)	Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	1. ¿Qué es Consulta Previa? 2. ¿Quién es el garante del Derecho y responsable del proceso consultivo? 3. Fundamentos jurídicos en Colombia? 4. ¿Cuáles son las características y principios esenciales de la Consulta Previa? 5. ¿Quiénes participan en el proceso de Consulta Previa? 6. ¿Cómo se desarrolla el proceso de Consulta con las comunidades étnicas? 7. ¿Qué sucede cuando no se llegan a acuerdos.	Se realizó la jornada de asesoría y asistencia técnica según convocatoria por IJAH ( INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL PACIFICCO), se realizaron mesas de trabajo en donde el Ministerio del Interior participó en la mesa de derechos humanos.	Los asistentes reconocieron el desconocimiento en el tema de la Consulta Previa, agradecieron al Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa tenerlos en cuenta en la participación de las mesas de trabajo.	Los participantes solicitaron Asesoría y Asistencia Técnica en sus comunidades.	82	REGISTRO FOTOGRAFICO
17/05/2018	CERRITO - SANTANDER	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a los funcionarios de la alcaldía de del municipio de Cerro - Santander.	Funcionarios de la Administración Municipal del municipio de Cerro - Santander	Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	1. ¿Qué es Consulta Previa. 2. Quién es el garante del Derecho y responsable del proceso consultivo? 3. Fundamentos jurídicos en Colombia? 4. ¿Cuáles son las características y principios esenciales de la Consulta Previa? 5. ¿Quiénes participan en el proceso de Consulta Previa? 6. ¿Cómo se desarrolla el proceso de Consulta con las comunidades étnicas? 7. ¿Qué sucede cuando no se llegan a acuerdos.	Se realizó jornada de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal del municipio de Cerro - Santander, con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa.	Los asistentes reconocieron el desconocimiento en el tema de la Consulta Previa, agradecieron al Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa tenerlos en cuenta en estas jornadas.	Según lo manifestado por los asistentes, insisten de proponer estos espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para evitar conflictos con las comunidades y población inmersa en el proceso.	14	REGISTRO FOTOGRAFICO
17/05/2018	CONCEPCION - SANTANDER	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a los funcionarios de la alcaldía del municipio de Concepción - (Santander)	Funcionarios de la Administración Municipal del municipio de Concepción - Santander	Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	1. Convenio 169 de la OIT de 1989 2. Definición de Consulta Previa 3. Características y principios esenciales de la Consulta Previa 4. Garantía del Derecho y responsable del proceso consultivo 5. Fundamentos jurídicos en Colombia sobre Consulta Previa 6. Participantes del proceso de Consulta Previa 7. Desarrollo del proceso de Consulta con las comunidades étnicas, Directiva Presidencial 10 de 2013. 8. ¿Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa o la comunidad no asiste a la misma sin justificación válida 9. ¿Existe derecho al veto en Colombia? 10. Sentencias: SU-039 de 1997, T 462 de 2014 11. ¿Malas prácticas en el proceso de la Consulta Previa	Se realizó jornada de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal del municipio de Concepción - (Santander) con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa.	Los asistentes reconocieron el desconocimiento en el tema de la Consulta Previa, agradecieron al Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa tenerlos en cuenta en estas jornadas.	Los asistentes se pronunciaron en la necesidad de seguir creando espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales, como las comunidades y los particulares manejen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	6	REGISTRO FOTOGRAFICO

RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR ÁREA RESPONSABLE: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MAYO DE 2018									
Fecha	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	OBJETIVO	CONVOCADOS Y/O PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES DE LOS CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERÉS U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ANEXOS
18/05/2018	ARJONA- BOLIVAR	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a la Parcialidad indígena de Gambote en el Municipio de Arjona - Bolívar.	Parcialidad indígena Gambote del Municipio de Arjona - Bolívar Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	*Convenio 169 de la OIT de 1989 *Definición de Consulta Previa *Características y principios esenciales de la Consulta Previa *Garante del Derecho y responsable del proceso consultivo *Fundamentos jurídicos en Colombia sobre Consulta Previa *Participantes del proceso de Consulta Previa *Desarrollo del proceso de Consulta con las comunidades étnicas, Directiva Presidencial 10 de 2013. *Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa o la comunidad no asiste a la misma sin justificación válida *Existe derecho al veto en Colombia? *Sentencias: SU-039 de 1997; T 462 de 2014. *Malas prácticas en el proceso de la Consulta Previa	Se realizó jornada de capacitación en Consulta Previa con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa a la Parcialidad indígena Gambote del Municipio de Arjona - Bolívar. Se entregaron de 10 cartillas "ABC de la Consulta Previa"	Los participantes se mostraron muy receptivos en cuanto a la temática del proceso de Consulta Previa. Por falta de credibilidad de las instituciones. La comunidad solicita que estos espacios de capacitación se extienda para toda la comunidad Zenu en el departamento.	Es necesario seguir creando espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales como las comunidades y los particulares manejen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías y no se afecten a las comunidades étnicas.	51	REGISTRO FOTOGRÁFICO
19/05/2018	MARIA LA BAJA - BOLIVAR	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a la Parcialidad Indígena La Pista en el Municipio de Maria La Baja - Bolívar.	Parcialidad indígena La Pista del Municipio de Maria La Baja - Bolívar Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	1. Presentación del convenio 169 de la OIT de 1989 2. ¿Qué es la Consulta Previa? 3. Video Institucional de Consulta Previa. 4. Cuáles son las características y principios esenciales de la Consulta Previa? 5. ¿Quién es el garante del Derecho y responsable del proceso consultivo? 6. ¿Cuáles son los principales fundamentos jurídicos en Colombia? 7. ¿Quiénes participan en el proceso de Consulta Previa? 8. ¿Cómo se desarrolla el proceso de Consulta con las comunidades étnicas? 9. Etapas Directiva Presidencial 10 de 2013. 10. ¿Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa o la comunidad no asiste a la misma sin justificación válida? 11. ¿Existe derecho al veto en Colombia? 12. Sentencias: SU-039 de 1997; T 462 de 2014. 13. Malas prácticas en el proceso de la Consulta Previa	Se realizó jornada de capacitación en Consulta Previa con relación al derecho fundamental de la Consulta Previa a la Parcialidad indígena La Pista del Municipio de Maria La Baja - Bolívar. Se trataron temas relacionados con el derecho fundamental de la Consulta Previa. Se hizo entrega de 10 cartillas "ABC de la Consulta Previa"	Los participantes se mostraron muy receptivos en cuanto a la temática del proceso de Consulta Previa. La comunidad solicita que estos espacios de capacitación se extienda para toda la comunidad Zenu en el departamento.	Es necesario seguir creando espacios de capacitación antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales como las comunidades y los particulares manejen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías y no se afecten a las comunidades étnicas.	51	REGISTRO FOTOGRÁFICO

**RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**AREA RESPONSABLE: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**MAYO DE 2018**

Fecha	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	OBJETIVO	CONVOCADOS Y/O PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES DE LOS CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ANEXOS
30/05/2018	OROCUE- CASANARE	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a la Resguardación Indígena Saladillo, comunidad Sálita, del municipio de Orocue - Casanare.	Resguardo Indígena Saladillo, Comunidad Sálita del municipio de Orocue- Casanare. Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	Convenio 169 de la OIT de 1989 Definición de Consulta Previa Características y principios esenciales de la Consulta Previa Garante del Derecho y responsable del proceso consultivo Fundamentos jurídicos en Colombia sobre Consulta Previa Participantes del proceso de Consulta Previa Desarrollo del proceso de Consulta con las comunidades étnicas, Directiva Presidencial 10 de 2013. Que ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa o la comunidad no asiste a la misma sin justificación válida Existe derecho al veto en Colombia? Sentencias: SU-039 de 1997; T 462 de 2014. Malas prácticas en el proceso de la Consulta Previa	Se realizó jornada de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal de Valledupar - (Cesar), informando los fundamentos conceptuales y normativos del derecho fundamental de la Consulta Previa y como se desarrolla el proceso consultivo de acuerdo a la Directiva Presidencial 10 de 2013	La comunidad afirma que no habían tenido la oportunidad de asistir a jornadas pedagógicas con relación al tema. Agradecieron al Ministerio del Interior tenerlos en cuenta para la realización de estas jornadas. Hubo acercamiento de la institucionalidad	Propiciar estos espacios de capacitaciones antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales como las comunidades y los particulares manejen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	32	REGISTRO FOTOGRAFICO
30/05/2018	VALLEDUPAR - (CESAR)	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a los funcionarios de la alcaldía del municipio de Valledupar - (Cesar)	Funcionarios de la Administración Municipal del Valledupar - (Cesar) Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	Convenio 169 de la OIT de 1989 Definición de Consulta Previa Características y principios esenciales de la Consulta Previa Garante del Derecho y responsable del proceso consultivo Fundamentos jurídicos en Colombia sobre Consulta Previa Participantes del proceso de Consulta Previa Desarrollo del proceso de Consulta con las comunidades étnicas, Directiva Presidencial 10 de 2013. Que ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa o la comunidad no asiste a la misma sin justificación válida Existe derecho al veto en Colombia? Sentencias: SU-039 de 1997; T 462 de 2014. Malas prácticas en el proceso de la Consulta Previa	Se realizó jornada de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal de Valledupar - (Cesar), informando los fundamentos conceptuales y normativos del derecho fundamental de la Consulta Previa y como se desarrolla el proceso consultivo de acuerdo a la Directiva Presidencial 10 de 2013	Los participantes manifiestan interés en el tema y se mostraron muy atentos y participativos en cuanto a inquietudes y dudas que surgen del proceso de Consulta Previa. Manifestaron que no habían tenido la oportunidad de asistir a jornadas pedagógicas con relación al tema y que estos espacios les sirven para garantizar este tipo de procesos desde su campo de acción. Los participantes muestran interés en abordar en los temas procedimentales y los fundamentos jurídicos que emanan del proceso de Consulta Previa.	Según lo manifestado por los asistentes, insisten en propiciar estos espacios de capacitaciones antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales, como las comunidades y los particulares manejen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	11	REGISTRO FOTOGRAFICO

**RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**ÁREA RESPONSABLE: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA**  
**MAYO DE 2018**

Fecha	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	OBJETIVO	CONVOCADOS Y/O PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRINCIPALES CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES DE LOS CIUDADANOS, GRUPOS DE INTERES U ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ANEXOS
31/05/2018	PUEBLO BELLO - CESAR	Realizar Asesoría y Asistencia Técnica en Consulta Previa a los funcionarios de la alcaldía del municipio de Pueblo Bello (Cesar)	Funcionarios de la Administración Municipal del municipio de Pueblo Bello - (Cesar) Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa	*Convenio 169 de la OIT de 1989 *Definición de Consulta Previa *Características y principios esenciales de la Consulta Previa *Garante del Derecho y responsable del proceso consultivo *Fundamentos jurídicos en Colombia sobre Consulta Previa *Participantes del proceso de Consulta Previa *Desarrollo del proceso de Consulta con las comunidades étnicas, Directiva Presidencial 10 de 2013. *Qué ocurre cuando no se logran acuerdos en una Consulta Previa o la comunidad no asiste a la misma sin justificación válida *Existe derecho al veto en Colombia? *Sentencias: SU-039 de 1997; T 462 de 2014. *Mejías prácticas en el proceso de la Consulta Previa	Se realizó jornada de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal del municipio de Pueblo Bello - (Cesar) , informando los fundamentos conceptuales y normativos del derecho fundamental de la Consulta Previa y como se desarrolla el proceso consultivo de acuerdo a la Directiva Presidencial 10 de 2013	Los participantes manifiestan interés en el tema y se mostraron muy atentos y participativos en cuanto a inquietudes y dudas que surgen del proceso de Consulta Previa. Manifestaron que no habían tenido la oportunidad de asistir a jornadas pedagógicas. Agradecieron al Ministerio del Interior por tenerlos en cuenta en estas jornadas de capacitación.	Según lo manifestado por los asistentes, insisten en propiciar estos espacios de capacitaciones antes del inicio de procesos consultivos para que las autoridades municipales, como las comunidades y los particulares manejen la misma información, y el proceso se efectúe con las mayores garantías.	8	REGISTRO FOTOGRAFICO

ELABORÓ:

*Diana Patricia Herrera*  
**DIANA PATRICIA HERRERA**  
 LÍDER ÁREA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Contratista: **ÁREA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA**

*Olga Beatriz Gómez Forero*  
**OLGA BEATRIZ GÓMEZ FORERO**  
 LÍDER ÁREA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Vo.Bo.: **JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ**  
 DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA